FUNDACION FORO DE MARCAS RENOMBRADAS ESPAÑOLAS (FMRE)

Ejercicio 2.019

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN FORO DE MARCAS RENOMBRADAS ESPAÑOLAS (FMRE)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fundación Foro de Marcas Renombradas Españolas,** (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 18 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la aparición de la pandemia del COVID-19 en el primer trimestre de 2020 no ha tenido ningún impacto en el cierre de las cuentas a 31 de diciembre de 2019. No obstante, el Patronato de la Fundación ha realizado un análisis de la situación actual conforme a la mejor información disponible con el objetivo de limitar y minimizar el impacto que la crisis del COVID-19 pueda generar en su actividad futura, realizando además, una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran

materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviada, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Javier Sánchez Serrano. Nº ROAC: 17.554

21 de junio de 2020.

CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS SL Nº ROAC S1886

C/Juan Bravo 20, 1º derecha. MADRID

Fundación Foro de Marcas Renombradas Españolas

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

FUNDACIÓN: FORO DE MARCAS RENOMBRADAS ESPAÑOLAS

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
B) ACTIVO CORRIENTE		**186.366,44**	**163.429,51**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	**18.150,00**	**23.427,12**
3. Otros		18.150,00	23.427,12
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	**0,00**	**0,00**
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	**36.164,01**	**36.164,01**
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**132.052,43**	**103.838,38**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**186.366,44**	**163.429,51**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		**142.737,71**	**76.815,23**
A-1) Fondos propios	11	**142.737,71**	**76.815,23**
I. Dotación fundacional		**30.000,00**	**30.000,00**
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		**0,00**	**0,00**
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		**46.829,47**	**58.320,85**
IV. Excedente del ejercicio		**65.908,24**	**-11.505,62**
A-2) Ajustes por cambio de valor **		**0,00**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**0,00**	**0,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**36.164,01**	**36.164,01**
I. Provisiones a largo plazo	14	36.164,01	36.164,01
II. Deudas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
VI. Acreedores no corrientes		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**7.464,72**	**50.450,27**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		**0,00**	**0,00**
II. Provisiones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
III. Deudas a corto plazo	8	**0,00**	**0,00**
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
V. Beneficiarios-Acreedores		**0,00**	**0,00**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8 y 12	**7.464,72**	**50.450,27**
2. Otros acreedores		7.464,72	50.450,27
VII. Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**186.366,44**	**163.429,51**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 / 12 / 2019

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)/HABER	(DEBE)/HABER
		2019	2018
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	**13.6**	**164.634,28**	**346.018,26**
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		15.876,00	21.120,56
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		148.758,28	324.897,70
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		**0,00**	**0,00**
3. Gastos por ayudas y otros		**0,00**	**0,00**
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos		**0,00**	**0,00**
7. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**0,00**
9. Otros gastos de la actividad	**13.4**	**-98.339,16**	**-357.757,88**
13. Otros resultados**		**-104,15**	**234,00**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13)**		**66.190,97**	**-11.505,62**
17. Diferencias de cambio		**-282,73**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		**-282,73**	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**65.908,24**	**-11.505,62**
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		**65.908,24**	**-11.505,62**
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		**0,00**	**0,00**
E) Ajustes por cambios de criterio		**0,00**	**0,00**
F) Ajustes por errores		**0,00**	**0,00**
G) Variaciones en la dotación fundacional		**0,00**	**0,00**
H) Otras variaciones	**11**	**14,24**	**-8.850,15**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**65.922,48**	**-20.355,77**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

FUNDACIÓN FORO DE MARCAS RENOMBRADAS ESPAÑOLAS (FMRE)

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO FINALIZADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

FUNDACIÓN	FUNDACION FORO DE MARCAS RENOMBRADAS ESPAÑOLAS (FMRE)
Nº DE REGISTRO	666
C.I.F.	G- 83355768
EJERCICIO	2019

NOTA 1. Actividad de la fundación

1. Los fines de la fundación, según su establece en su Estatutos, son:

a) Fomentar las marcas renombradas españolas como factor favorecedor de la competitividad y generador de progreso.

b) Favorecer la permanente internacionalización de la marca renombrada española como cauce privilegiado para elevar la imagen de España.

c) Contribuir a la sensibilización sobre el papel estratégico de las marcas renombradas españolas en todos los ámbitos de decisión, públicos y privados, nacionales e internacionales.

d) Estudiar y proponer iniciativas, normativas y otras actuaciones públicas orientadas a la consecución de un marco jurídico adecuado para la protección de las marcas renombradas españolas.

e) Promocionar la imagen exterior de las empresas y de los productos españoles mediante la implantación internacional de sus marcas, en su caso en colaboración con las instituciones públicas y privadas competentes en la materia, contribuyendo al mismo tiempo a la integración progresiva de las marcas españolas en la imagen de Marca Comunitaria.

f) Difundir la experiencia de internacionalización de las empresas con marcas globales en beneficio de la imagen de España y del conjunto de las empresas españolas.

El órgano de gobierno de la Fundación está constituido por el Patronato.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

Durante el ejercicio 2019, las **actividades** de la Fundación han consistido en:

A) ACTIVIDADES CON CARGO AL PRESUPUESTO ORDINARIO:

- **Evento XX Aniversario** (33.964,00€):

El Foro de Marcas celebró el 23 de mayo una completa jornada por su 20º Aniversario. La actividad comenzó por la mañana con la reunión de la Junta Directiva del Foro de Marcas en el NH Collection Casino de Madrid. La reunión estuvo seguida de un 'Showcooking' con Paco Roncero, en el que los miembros del Foro de Marcas pudieron hacer networking y disfrutar de una comida en formato cóctel en un enclave único. La jornada continuó en el Museo del Prado, donde después de celebrarse la Asamblea General de la Asociación de Marcas Renombradas Españolas, tuvo lugar el evento central del 20º Aniversario del Foro de Marcas al que, además de los miembros del Foro, asistieron representantes de primer nivel del ámbito empresarial y representantes de las Administraciones Públicas.

El acto, celebrado gracias al apoyo de El Corte Inglés y de la Oficina Española de Patentes y Marcas, sirvió para celebrar los veinte años de trayectoria del Foro, para reconocer a sus socios fundadores, al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y a Josep Piqué, por su papel clave en la creación del Foro, así como para reflexionar sobre los retos de presente y futuro de la empresa española. La jornada, para la que Andreu World cedió su mobiliario, contó además con la participación de la secretaria de Estado de la España Global, Irene Lozano, así como de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, y con una mesa redonda, moderada por José Antonio Llorente, presidente de LLYC en la que participaron los principales ejecutivos de marcas como Mapfre, Tous, Cosentino y NH Hotel Group, así como la consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones. Marta Martínez, presidenta de IBM España, Portugal, Grecia e Israel, fue la encargada de reflexionar sobre los principales desafíos de presente y futuro con una ponencia sobre 'La

empresa cognitiva, el último horizonte de la transformación digital'. En el acto también se puso en valor la importancia estratégica de las marcas y de su internacionalización como palanca clave para la mejora de la competitividad de la economía española, así como la importancia de la colaboración público-privada, que es la esencia del Foro. El evento contó con las intervenciones de Antonio Abril, vicepresidente del FMRE y secretario general de Inditex; José Luis González Besada, director de Comunicación y RRII de El Corte Inglés; Irene Lozano, secretaria de Estado de la España Global, y en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores. La secretaria de Estado centró su discurso en la extraordinaria evolución de España en sus 40 años de Constitución y destacó cómo nos hemos convertido en una de las 20 democracias más plenas del mundo gracias al esfuerzo político y económico que ha hecho el país. En la clausura del acto participaron también José Antonio Gil Celedonio, director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas, y Víctor del Pozo, consejero delegado de El Corte Inglés. El apoyo de ambas organizaciones al FMRE hicieron posible la celebración de la jornada. Por último, Ignacio Osborne, presidente del FMRE, destacó en su intervención la visión del Foro de Marcas sobre la economía y la empresa, una visión basada en tres pilares (la internacionalización, la marca y la imagen país), y cómo estos han evolucionado a lo largo de estos 20 años de historia. Marta Martínez, presidenta de IBM en España, Portugal, Grecia e Israel, también participó en el evento 20 Aniversario del Foro de Marcas con una ponencia sobre los retos de futuro de las empresas desde la tecnología.
La jornada concluyó con una visita privada a las obras maestras del Museo del Prado y con un posterior cóctel en el que se pudieron degustar varios productos y bebidas de marcas asociadas al Foro.

- **Programa Estudio orientación a la Marca (XX Aniversario)** (18.461,00€)

El estudio 'Orientación a marca y desempeño empresarial' es una iniciativa del Foro de Marcas Renombradas Españolas y la consultora Summa Branding, realizada con el apoyo de la Oficina Española de Patentes y Marcas y la colaboración de Iberinform, filial de Crédito y Caución. Dicho estudio se ha llevado a cabo con el fin de analizar el papel estratégico de la marca en las organizaciones y entender hasta qué punto una mayor orientación a la marca se correlaciona con determinadas variables del desempeño empresarial. Con este objetivo, se han analizado diferentes compañías españolas que apuestan por la marca como elemento clave y estratégico de diferenciación y competitividad, para después compararlas con el conjunto de las empresas de nuestro país y, así, averiguar el impacto de dichas características en el desempeño de las organizaciones. Para ello, se han tenido en cuenta diferentes variables empresariales, tales como antigüedad, volumen de empleados, posición en el mercado, presencia internacional, papel que juega la marca en la compañía o resultados económicos, entre otras.

El estudio constó de tres fases:

- En un primer momento se creó el modelo de análisis, definiendo las diferentes fases del estudio y las metodologías a aplicar en cada una de ellas. También se comenzó a elaborar el cuestionario final.
- A continuación, se realizó la fase cualitativa, en la cual se mantuvieron una serie de entrevistas en profundidad con el objetivo de conocer la visión que tienen los directivos de diferentes empresas sobre el objeto del estudio, pudiendo así contrastar el modelo y validar el cuestionario.
- Por último, se envió el cuestionario a determinadas compañías españolas seleccionadas previamente por su alto grado de orientación a la marca, cuyos resultados permitieron analizar con posterioridad la correlación entre el papel estratégico de la marca y el éxito empresarial.

1ª FASE: CREACIÓN DEL MODELO

El proceso comenzó con una aproximación metodológica al estudio. Partiendo de los conocimientos previos y analizando algunas publicaciones anteriores relacionadas con el tema, se pudieron definir los conceptos en juego y escoger los indicadores y variables a incluir, así como los datos económicos a recopilar. El concepto de 'orientación a la marca' quedó definido como "la filosofía que pone la marca y su propósito en el centro de todo. En una compañía orientada a marca todo lo que sucede, ya sea interna como externamente, responde a la expresión de lo que la marca representa".

Aunque se decidió recabar la mayoría de la información a través de entrevistas cualitativas y encuestas online, se contempló la posibilidad de obtener datos financieros de carácter público a través de la base de datos de Iberinform, filial de Crédito y Caución.

A continuación, se contrastó la metodología creada con académicos y expertos en gestión de marca y gestión empresarial, se seleccionó la muestra de empresas a incluir en el estudio en función a su aparente orientación a marca y se eligieron las vías de distribución de la encuesta.

2ª FASE: LAS ENTREVISTAS CUALITATIVAS

En esta fase, se mantuvieron 12 entrevistas en profundidad, de 45 minutos de duración, con diferentes directivos y gerentes de empresas pertenecientes al Foro de Marcas Renombradas Españolas.

El objetivo principal de las mismas fue validar el cuestionario, obtener un feedback sobre la comprensión de las preguntas y variables analizadas, y recabar opiniones sobre el impacto percibido de la orientación a marca en los resultados financieros de las compañías.

EMPRESAS ENTREVISTADAS:

Mapfre, Puig, Repsol, BBVA, Telefónica, Mango, Idilia Foods, Barceló, Acesur-La Española, Munich, Cabify, Velatia

PRINCIPALES IDEAS EXTRAÍDAS

En general, el estudio gozó de buena acogida por parte de los entrevistados, quienes mostraron un gran interés por el objeto de análisis. Algunos propusieron una mayor incisión en la experiencia del cliente, alegando que se trata de un concepto relevante para las

marcas. Las grandes corporaciones estuvieron particularmente interesadas en conocer más en profundidad la 'huella social' de las compañías, es decir, su impacto directo o indirecto en las sociedades en las que operan. Por su parte, las empresas marquistas señalaron la innovación como elemento importante para sus marcas, ya sea por la búsqueda constante de la excelencia o como vía para mantener la viabilidad de la compañía. Dichas sugerencias permitieron perfilar el significado del concepto 'orientación a marca', que quedó definido como: "La filosofía que pone la marca y su propósito en el centro de todas las decisiones estratégicas. En una compañía orientada a marca todo lo que sucede, ya sea interna como externamente, responde a la expresión de lo que la marca representa. Desde el producto, los servicios, la experiencia de cliente que ofrece, pasando por la organización interna, hasta las políticas de innovación, gestión del talento o de responsabilidad social, todo está pensado para expresar y reforzar el posicionamiento de marca; a la vez que la marca es un elemento que aporta valor diferencial a todo ello."

3ª FASE: EL CUESTIONARIO

Tras las reflexiones iniciales sobre el modelo de análisis y su contraste con varios directivos y gerentes de empresas a través de entrevistas cualitativas, se elaboró el cuestionario definitivo y se envió a las distintas compañías para obtener la información necesaria acerca de la correlación entre orientación a la marca y con un mejor desempeño empresarial.

Se trata de una encuesta breve e intuitiva, con una duración de unos 15 minutos y cuyas respuestas fueron tratadas de forma confidencial, con fines exclusivamente estadísticos.

Se envió a una serie de directivos de algunas de las principales empresas españolas, seleccionadas por su aparente foco en la marca como elemento estratégico y diferencial.

Las preguntas del cuestionario estaban divididas en tres bloques: mindset & philosophy, governance y behaviours. Para enriquecer la encuesta y buscar siempre el mejor modo de recabar información sobre cada elemento objeto de análisis, se incluyeron preguntas en diferentes formatos, pidiendo a los encuestados valorar del 1 al 5, elegir entre varias opciones u ordenar distintos elementos según la relevancia para sus compañías.

Paralelamente a la recogida de información a través del cuestionario, la plataforma Insight View de Iberinform, filial de Crédito y Caución, proporcionó datos sobre distintas variables del desempeño económico de dichas organizaciones, lo cual permitió disminuir el número de preguntas de la encuesta y obtener información libre de sesgos cognitivos.

Algunos de los datos que se pudieron extraer de la plataforma fueron la antigüedad de cada compañía, el número de empleados, el volumen de facturación y su evolución en los últimos años, la rentabilidad económica y financiera, el beneficio y las ventas medias por empleado… Otros datos disponibles y complementarios al estudio son el patrimonio neto, el resultado de los últimos ejercicios, el ratio de riesgo de impago o el porcentaje de endeudamiento, entre otros.

- **Actividad Internacional (Especial XX Aniversario)** (41.775,00€)**:**

Durante 2019, se realizaron dos actividades internacionales:

1) PARTICIPACIÓN EN EL IV FORO EMPRESARIAL SOBRE INTERNACIONALIZACIÓN Y PROPIEDAD INDUSTRIAL (LIMA)
El Foro de Marcas Renombradas Españolas colaboró en el IV Foro Empresarial sobre Internacionalización y Propiedad Industrial celebrado en la Cámara de Comercio de Lima (Perú) los días 19, 20 y 21 de junio. Se trata de un Foro internacional organizado conjuntamente por la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI), que se enmarca en el Programa de trabajo del Fondo Fiduciario Español en la OMPI para 2019, y tiene como objetivo concienciar a las empresas sobre la utilización eficaz de la propiedad industrial como herramienta para fomentar el crecimiento en los países en desarrollo y países con economías en transición. Las empresas latinoamericanas se han de desenvolver en una realidad económica en evolución. La nueva economía del conocimiento y la globalización imponen nuevas reglas de juego a todos los niveles del sector productivo. Tanto sector público como privado deben entender la importancia de invertir en Innovación para la generación de riqueza. Por ello, es necesario conseguir la concienciación de las empresas sobre la necesidad de incorporar sus títulos de propiedad industrial como parte de sus activos empresariales. La marca, como las patentes o el diseño constituyen activos estratégicos claves para la competitividad internacional. Por ello, en toda estrategia empresarial para la internacionalización de sus productos o servicios debe definirse una estrategia de registro y administración de activos intangibles, favorecido por el uso de los Sistemas internacionales de Registro. El Foro, que en esta ocasión reunió a unos cien emprendedores, y a instituciones publico/privadas que defienden sus derechos y favorecen su desarrollo junto a Organismos Internacionales y Nacionales de Administración de la Propiedad Industrial, tuvo como objetivo fomentar el uso de la Propiedad Industrial para la generación de riqueza y crear el dialogo sobre un sistema de Propiedad Industrial ideal para el desarrollo de los negocios.
El encuentro fue inaugurado por Marta Fernández Rivas, consejera de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OMPI; Ivo Sergio Gagliuffi Piercechi, presidente del Consejo Directivo de INDECOPI; y José Antonio Celedonio Gil, director de la OEPM.

En representación del Foro de Marcas participó la directora de Relaciones Institucionales, Eva Barrionuevo, quien fue ponente en el módulo 'La importancia de las alianzas público-privadas en los planes de negocio para la internacionalización de la empresa'. Durante su presentación, Eva Barrionuevo, destacó el papel del Foro de Marcas como institución caracterizada por constituir una alianza estratégica entre más de cien empresas españolas con marcas líderes y destacada presencia internacional, y la administración pública, y organismos públicos competentes en la materia.

2) ACTIVIDAD INTERNACIONAL EN NUEVA YORK 18-19 DE JULIO 2019. CEREMONIA DE AMIGOS DE LA MARCA ESPAÑA Y DE LAS MARCAS ESPAÑOLAS EN ESTADOS UNIDOS

El 18 de julio se celebró en Nueva York el reconocimiento a los Amigos de la Marca España en EE.UU., organizado por el Foro de Marcas Renombradas Españolas y la Spain-US Chamber of Commerce, con la colaboración de la Cámara de Comercio de España y del Gobierno de España a través de la Embajada de España en Washington, el consulado y las oficinas comerciales y de turismo de España en Nueva York, ICEX España Exportación e Inversiones, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Secretaría de Estado de la España Global.

El objetivo de esta iniciativa fue acreditar públicamente a personas y entidades estadounidenses que, en el ámbito de sus respectivas actividades profesionales, se han destacado por su apoyo, promoción y colaboración con España. Esta es la undécima ocasión en que se entregan estos galardones, habiéndose celebrado previamente en Hong Kong, Shanghái, Moscú, Londres, Miami, Tokio, Dubái, México, Bruselas, y París.

La elección de EE.UU. para la celebración de esta undécima edición responde a la importancia del mercado estadounidense para las empresas y para la economía española. No en vano, y tal y como destacó Alan Solomont, presidente de la Spain-US Chamber of Ccommerce, Estados Unidos es el principal socio comercial de España fuera de la Unión Europea, y en 2018 este mercado representó el sexto destino de las exportaciones españolas de bienes, suponiendo un 4,5% del total. En cuanto a inversiones, Estados Unidos fue el primer inversor en España en términos de stock con el 15,8% del total, y fue también el primer destino de la inversión española, con el 17% del total.

Por su parte, Ignacio Osborne, presidente del Foro de Marcas Renombradas Españolas, destacó el empeño del Foro, compartido con las instituciones y la administración pública, en defender y promover una imagen positiva de España en el mundo.

Los galardonados como Amigos de la Marca España en EE.UU. fueron:

- TIM KAINE: Senador estadounidense por el estado de Virginia. Fue presidente honorario del United States-Spain Council hasta enero de 2019, y se le entrega el reconocimiento por haber contribuido de manera muy notable a estrechar lazos al más alto nivel entre España y Estados Unidos. También se le premia por su apoyo al español, idioma que habla. Kaine hizo historia al ser la persona que dio el primer discurso íntegramente en español en el Senado en 2013 durante el debate de la reforma migratoria que finalmente no vio la luz.
- STEPHEN ROSS: Empresario de reconocido prestigio que ha jugado un papel clave en la expansión de LaLiga en EE. UU. y en la puesta en marcha de Mercado Little Spain en Nueva

York, el proyecto de José Andrés ubicado en Hudson Yards, la mayor operación inmobiliaria de la historia de la ciudad que ha sido promovido por Stephen Ross.

- HBO: Por haber apostado por España como una de las principales localizaciones de la exitosa serie 'Juego de Tronos', lo cual ha supuesto un impacto muy positivo sobre la llegada de turistas a España tanto desde EE.UU. como desde otros países.

Por otro lado, se reconoció a los Amigos de las Marcas Españolas, en este caso personalidades y empresas estadounidenses vinculados a compañías españolas con intereses en EE.UU. Los galardonados como Amigos de las Marcas Españolas en EE.UU. fueron:

- Gaby Nehme como Amigo de Bodegas Matarromera en EE.UU.
- NKBA (National Kitchen+Bath Association) y ASID (The American Society of Interior Designers) como Amigos de Cosentino en EE.UU.
- American Airlines como Amigo de Iberia en EE.UU.
- Valentín Fuster como Amigo de la Cámara de Valladolid en EE.UU.

Además de Bodegas Matarromera, Cosentino e Iberia, el acto también contó con el apoyo de otras marcas españolas como Lladró, Estrella Galicia, Cinco Jotas, Acesur, Santander, NH Hotel Group y Andreu World. Junto a Alan Solomont e Ignacio Osborne, participaron en la gala el embajador de España en EE. UU, Santiago Cabanas; la Secretaria de Estado de la España Global, Irene Lozano y el presidente de la Cámara de Comercio España, José Luis Bonet. El senador Tim Kaine, en sus palabras de agradecimiento, subrayó las raíces hispanas de EE.UU. y la creciente influencia y relevancia de la comunidad latina. Por su parte, el empresario Stephen Ross reafirmó su apuesta por España como un país con el que hacer negocios y el representante de HBO, David Coupland, señaló la positiva experiencia que había supuesto para su plataforma seleccionar España como destino preferente de sus localizaciones. El evento reunió a casi 200 asistentes de la comunidad empresarial española y estadounidense, que fueron testigos del compromiso de los homenajeados por seguir apoyando y colaborando con España y por tanto para seguir contribuyendo a prestigiar la imagen de España y a favorecer los intereses de sus empresas y marcas en EE.UU.

SPAIN ECONOMIC CONFERENCE

La secretaria de Estado de la España Global, Irene Lozano, inauguró el 19 de julio la 'Spain Economic Conference' celebrada en la sede de PricewaterhouseCoopers de Nueva York y para la que Andreu World cedió su mobiliario. La jornada fue organizada por el Foro de Marcas Renombradas Españolas y la Spain-US Chamber of Commerce, en colaboración con la Cámara de Comercio de España, ICEX y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Antes de la intervención de la secretaria de la España Global, fue Alan Solomont, ex embajador de EE.UU. en España y actual presidente de la Cámara de Comercio España-

EE.UU., quien destacó los estrechos vínculos económicos y comerciales entre España y EE.UU. Por su parte, José Luis Bonet, presidente de la Cámara de Comercio de España, enfatizó durante su intervención la decidida vocación internacional de la empresa española y el dinamismo de un sector exterior que ha protagonizado una de las mejores noticias para la economía española durante los últimos años. Tras estas intervenciones iniciales se dio paso al primer panel, moderado por Juan Manuel Benítez, corresponsal de Spectrum News NY1, en el que Antonio Espasa, economista jefe del Banco Santander, y Jorge Sicilia, director de BBVA Research, analizaron las principales magnitudes macroeconómicas de España y aquellos factores que pueden afectar a su competitividad y crecimiento. Ambos economistas destacaron la positiva evolución de la economía española durante los últimos años, la importancia de su sector exterior y su superior desempeño frente a la media de la UE, pero pusieron también sobre la mesa otros factores (desde el tamaño de la empresa como su productividad), que sin duda afectan a la competitividad de la economía española. En la siguiente mesa redonda, moderada por Begoña Vizcaíno, Spain Inbound Leader de PwC US, empresas como Cosentino, Iberia y Osborne analizaron los principales desafíos que afectan a sus marcas en el escenario global, desde las tensiones proteccionistas hasta el Brexit, y cómo las empresas españolas se enfrentan a los retos globales como la economía circular o la digitalización. Santiago Alfonso, director de Marketing y Comunicación de Cosentino, seguramente una de las empresas españolas con una presencia más relevante en su sector en el mercado de EE.UU., destacó además durante su intervención la importancia del mercado estadounidense y lo que supone en términos de competitividad, aprendizaje y crecimiento. Por último, Ignacio Osborne, presidente de Osborne y del Foro de Marcas, puso el acento en la necesidad de que la oferta española dé un salto en términos de posicionamiento, de forma que el precio de sus productos y servicios sea coherente con la calidad de los mismos. La ponencia de cierre estuvo a cargo de María Jesús Fernández, directora ejecutiva de Invest in Spain, quien explicó a los asistentes el atractivo de España como destino de inversión extranjera, la importancia de EE.UU. como primer inversor en España y los principales sectores de oportunidad. El acto también contó con la colaboración de NH Hotel Group.

- **Campaña "Valores que construyen sueños"** (3.548,00€):

Valores que construyen sueños es el título de la pieza audiovisual sobre la que pivota esta campaña. En el audiovisual, siete Embajadores Honorarios de la Marca España (Pau Gasol, Sara Baras, Joan Roca, Edurne Pasabán, Francisco Martínez-Cosentino, Ainhoa Arteta y María Blasco) reflexionan sobre los valores que los han guiado en su carrera profesional y que consideran claves para conseguir el éxito. A través de las preguntas de varios jóvenes se escuchan sus reflexiones sobre la humildad, como la que plantea María Blasco: "Si crees que lo sabes todo, no puedes seguir aprendiendo"; el esfuerzo: "El sacrificio, la disciplina, la perseverancia… Son cualidades más importantes que el talento", asegura Pau Gasol; o el afán de superación como apunta Sara Baras: "Seguir buscando para hacerlo mejor, entregarte más y más".

La campaña Valores que Construyen Sueños se está difundiendo entre los jóvenes de toda España a través de los centros educativos y la red de Cámaras de Comercio territoriales. Además, se está llevando a cabo una campaña en redes sociales como Facebook y Twitter con el hashtag #LoQueNosMueve . Durante 2019, se celebraron dos jornadas de presentación de la campaña en:

1) Jerez de la Frontera: El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, y el presidente del Foro de Marcas Renombradas Españolas, Ignacio Osborne, presentaron en Andalucía la campaña Valores que construyen Sueños, una iniciativa conjunta de estas dos instituciones y la Secretaría de Estado de la España Global para promover la educación en valores como el esfuerzo, el afán por superación o la humildad para alcanzar metas personales y profesionales. El acto se celebró en la ciudad de Jerez de la Frontera, en el auditorio de la Escuela Profesional de Hostelería, ante cerca de 300 alumnos y sus profesores de cinco centros educativos de la ciudad: el Centro Salesiano de Enseñanza Manuel Lora Tamayo; el colegio Laude El Altillo School; el IES Andrés Benítez; el Colegio Marianista Nuestra Señora del Pilar; y la Escuela Profesional de Hostelería de Jerez. La presidenta de la Diputación de Cádiz, Irene García Macías, ha clausurado la jornada señalando el orgullo que sentía por ser la primera mujer que alcanza esta responsabilidad.

Ignacio Osborne fue uno de los ponentes que participó en la mesa redonda recordando sus inicios profesionales. En la mesa redonda han intervenido también la modelo y actriz Ana Álvarez, quien ha recordado que dejó Jerez a los 14 años y empezó a trabajar como modelo, lo que le permitió viajar por todo el mundo. Juan Luis Fernández explicó cómo se conviertió a sus 34 años, en el chef y propietario del único restaurante con una estrella Michelin de la ciudad, el “Lu, Cocina y Alma”. La bióloga y responsable de la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Cádiz Macarena Castro recordó que el éxito es muy relativo y que al final el éxito es ser feliz con lo que haces y disfrutar con ello. Y otro jerezano, el periodista y escritor Paco Lobatón puso el énfasis en que hay que abrazar con fuerza y convicción todas las oportunidades que se presenten en la vida. El mensaje que en la clausura dirigió a los jóvenes el presidente de la Cámara de Jerez de la Frontera, Javier Sánchez Rojas, hizo hincapié en dos ideas fuerza: salir fuera sin complejos, no encogidos. Y ser honrados.

2) **Murcia**:
El Secretario General de la Cámara de España, Adolfo Díaz-Ambrona, y el Director General de la Oficina de la España Global, Joaquín de Arístegui, presentarono en Murcia la campaña Valores que construyen Sueños, una iniciativa conjunta de estas tres instituciones para promover la educación en valores como el esfuerzo, el afán por superación o la humildad para alcanzar metas personales y profesionales. El acto se ha celebrado en la Cámara de Comercio de Murcia ante 200 alumnos de cuatro centros educativos de la ciudad: los Institutos de Educación Secundaria Licenciado Francisco Cascales y Alfonso X el Sabio y los colegios Jesús María y Santa Joaquina de Vedruna.

Al presentar la campaña Valores que construyen sueños Adolfo Díaz-Ambrona, secretario general de la Cámara de España, explicó que esta iniciativa surgió de una coincidencia en la necesidad de apoyar e incentivar el enorme talento de la juventud española y ayudarles a afrontar los retos a través de la educación en valores. También intervino en la apertura el presidente de la Cámara de Murcia, Miguel López Abad, quien ha explicó el servicio que ofrece la Cámara para ayudar y apoyar a 93.000 empresas y ha aseguró que la cultura del esfuerzo y la constancia en todos los aspectos nos hacen construir un futuro. El Director General de la Oficina de la España Global, Joaquín de Arístegui, pidió a los jóvenes que se impliquen en la defensa de la democracia y ha recordado que hay razones para sentirse orgullosos de ser españoles. La parte central del acto fue una mesa redonda en la que participaron cuatro destacadas personalidades de la vida de Murcia. El empresario Tomas Fuertes, presidente del Grupo Fuertes, Pedro Espinosa, fundador de Llaollao, el científico Francisco Pedrero, investigador del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura del CSIC, y Sofía Toro, campeona olímpica, campeona del mundo y campeona de Europa de Vela. El coloquio estuvo moderado por la periodista Laura Martínez Espinosa.
En la clausura del acto, la Consejera de Cultura y Educación del Gobierno de Murcia, Esperanza Moreno, consideró que es igual de importante qué se aprende que cómo se aprende. Subrayó que tener cultura del esfuerzo y resiliencia es muy importante. Son cualidades cada vez más demandadas por las empresas.

- **Gastos varios e imprevistos (**980€):

  Durante el ejercicio 2019, la Fundación destinó 980,00€ a cubrir diversos gastos varios como comisiones bancarias, gastos de notaría derivados de las modificaciones estatutarias, cambios en la composición del Patronato, etc.

3. Domicilio Social

La Fundación Foro de Marcas Renombradas Españolas (en adelante la Entidad) se constituyó en Madrid y desarrolla sus actividades desde su domicilio social establecido en Calle Ayala, 11.

El órgano de gobierno de la Fundación está constituido por el Patronato.

Adicionalmente, se puede obtener información sobre el desarrollo de sus actividades en el sitio web de la Fundación: http://www.marcasrenombradas.com/

NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado

los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido correcciones de errores.

NOTA 3. Excedente del ejercicio – Aplicación

El excedente del ejercicio está conformado por la diferencia entre los ingresos del mismo y los gastos ocasionados durante el período contable 2019.

Las principales partidas de ingresos lo constituyen subvenciones y ayudas.

Entre las partidas de gastos destacan los servicios exteriores.

Se propone la aplicación siguiente del excedente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	65.908,24	-11.505,62
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	**65.908,24**	**-11.505,62**

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
Excedente de ejercicios anteriores	65.908,24	-11.505,62
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	**65.908,24**	**-11.505,62**

NOTA 4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha tenido ningún inmovilizado material.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra
- En el ejercicio 2019 la Entidad no ha tenido ninguna inversión inmobiliaria.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están

especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La Fundación no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las

contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.6. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
   - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
   - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al

nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

a) La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.
El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.
Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

La fundación durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado movimientos en la cuenta de existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados

financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro

b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el

reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Gastos de Personal.

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La fundación no tiene gastos de personal durante el ejercicio presente y pasado.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que

se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

La fundación no ha tenido combinaciones de negocios durante el presente y pasado ejercicio.

4.16 Fusiones entre entidades no lucrativas.

a) Valoración contable de los elementos patrimoniales. Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación. Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la

operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

La fundación no ha tenido fusiones durante el presente y pasado ejercicio.

4.17. Negocios conjuntos.

a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
b) Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

La fundación durante en ejercicio presente y pasado no ha mantenido negocios conjuntos.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

NOTA. 5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La Fundación no posee bienes de esta naturaleza.

NOTA. 6 Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes de esta naturaleza.

NOTA. 7 Activos financieros

1. Largo plazo

ACTIVOS FINANCIEROS A FECHA 31/12/2019						
CLASES / CATEGORIAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

2. Corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS A FECHA 31/12/2018						
CLASES / CATEGORIAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	36.164,01	36.164,01
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**36.164,01**	**36.164,01**

8. Pasivos financieros

1. Valor en libros y desglose

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

PASIVOS FINANCIEROS A FECHA 31/12/2019						
CLASES / CATEGORIAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A FECHA 31/12/2019						
CLASES / CATEGORIAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	7.443,72	45.255,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7.443,72**	**45.255,00**

2. Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros de la Entidad vencen antes de un año.

3 Deudas con garantía real

La Fundación no tiene deudas con garantía real

4 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de ningún préstamo.

NOTA 9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
USUARIOS	Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0
	Otras procedencias	0,00	0,00		0,00
	Total usuarios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
PATROCINADORES	Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0
	Otras procedencias	12.619,97	167.570,40	162.040,37	18.150,00
	Total patrocinadores	**12.619,97**	**167.570,40**	**162.040,37**	**18.150,00**
AFILIADOS	Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0
	Otras procedencias	0			0
	Total Afiliados	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
OTROS DEUDORES	Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0
	Otras procedencias	10.807,15	0,00	10.807,15	0,00
	Total otros deudores	**10.807,15**	**0,00**	**10.807,15**	**0,00**
TOTALES		**23.427,12**	**167.570,40**	**172.847,52**	**18.150,00**

NOTA 10. Beneficiarios – Acreedores

Beneficiarios – acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 11. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Saldo incial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional/Fondo social	**30.000,00**	**0,00**	**0,00**	**30.000,00**
Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Reservas Especiales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Remanente	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Excedentes de ejercicios anteriores	**58.320,85**	**14,00**	**-11.505,38**	**46.829,47**
Excedente del ejercicio	**-11.505,62**	**65.908,24**	**11.505,62**	**65.908,24**
TOTALES	**76.815,23**	**65.922,24**	**-0,24**	**142.737,71**

NOTA 12. Situación fiscal

12.1 Saldos con Administraciones Públicas

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Deudora		
Acreedora		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		1.023,37
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	21,00	4.069,60
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar		102,30

12.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2019			Importe del ejercicio 2019		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	65.908,24					
	Aumentos	**Disminuciones**	**Efecto neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Efecto neto**
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	98.621,89	164.530,13	-65.908,24			
_ Resultados exentos	98.621,89	164.530,13	-65.908,24			
_ Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						

12.3 Otros tributos

No existe ninguna circunstancia significativa respecto a otros tributos.

NOTA 13. Ingresos y Gastos

13.1 Ayudas monetarias y no monetarias

La entidad no ha dado ayudas monetarias y no monetarias.

13.2 Aprovisionamientos

Cuenta	Importe 2019	Importe 2018
600 Compras de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
601 Compras de materias primas	0,00	0,00
602 Compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00
607 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
611 Variación de existencias de materias primas	0,00	0,00
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

13.3 Cargas sociales

Cuenta	Importe 2019	Importe 2018
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	0,00	0,00
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	0,00	0,00
649 Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

13.4 Otros gastos de actividad

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe 2019	Importe 2018
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	0,00	0,00
621 Arrendamientos y cánones.	0,00	0,00
622 Reparaciones y conservación.	0,00	0,00
623 Servicios de profesionales independientes	130,72	18.772,16
624 Transportes	0,00	0,00
625 Primas de seguros	0,00	0,00
626 Servicios bancarios y similares	465,43	1.176,44
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
628 Suministros	0,00	0,00
629 Otros servicios	97.743,01	337.809,28
63 Tributos	0,00	72.044,46
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	0,00	0,00
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	0,00	0,00
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	0,00	0,00
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	0,00	0,00
TOTAL	98.339,16	357.757,88

13.6 Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos sobre la actividad propia

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Ceremonia Embajadores Honorarios de la Marca España	0	0	0	42.000,00	OEPM
Evento conmemorativo XX Aniversarios FMRE	0	0	0	33.964	OEPM
Actividad Nueva York	0	0	0	31.800	OEPM
Estudio a la orientación a la marca	0	0	0	18.461	OEPM
Spain Business Global	0	0	0	19.000	OEPM
Campaña Valores que construyen sueños	0	0	0	3.534	OEPM
Spain Business Global	0	0	15.000	0	Cámara de España
Otros	0	0	876	0	AMRE
TOTAL	**0**	**0**	**15.876**	**148.758,28**	

b) Ingresos sobre la actividad mercantil

La Fundación no ha tenido ingresos de actividad mercantil.

Nota 14. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

	Otras provisiones	**TOTAL**
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	36.141,01	**36.141,01**
(+) Dotaciones	0,00	**0,00**
(-) Aplicaciones	0,00	**0,00**
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	36.164,01	**36.164,01**

La Fundación pasó una inspección de la AEAT, correspondiente a las liquidaciones de IVA de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, de las que se derivó unas sanciones las cuales fueron provisionadas, si bien se encuentran recurridos ante el TEAR, sin que exista resolución a fecha actual.

NOTA. 15 Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
740	Oficina Española de Patentes y Marcas	Ceremonia Embajadores Honorarios de la Marca España	2019	2019	42.000	0	42.000,00	42.000,00
		Evento conmemorativo XX Aniversarios FMRE	2019	2019	34.000	0	33.963,97	33.963,97
		Actividad Nueva York	2019	2019	31.800	0	31.800,00	31.800,00
		Estudio a la orientación a la marca	2019	2019	19.000	0	18.460,60	18.460,60
		Spain Business Global	2019	2019	19.000	0	19.000,00	19.000,00
		Campaña Valores que construyen sueños	2019	2019	4.200	0	3.533,71	3.533,71
					150.000	0	148.758,28	148.758,28

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Las subvenciones recibidas son procedentes de Entidades Públicas (OEPM) pertenece a la Administración Estatal.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Movimientos de partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

La Fundación no ha tenido movimiento durante el ejercicio presente y pasado en este concepto.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

16.1. Actividad de la entidad

1. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1.

A) Identificación

Denominación de la actividad	**Evento XX Aniversario**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promoción del FMRE, Relaciones Institucionales y Relaciones Públicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Ámbito Nacional

Descripción: evento empresarial de conmemoración del XX aniversario del Foro de Marcas Renombradas Españolas

El coste total de esta actividad ascendió a 33.964**€**

B) Recursos humanos empleados en la actividad

No aplica. La Fundación no tiene personal

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	N/A	N/A
Personas Jurídicas	N/A	N/A

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gatos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b)Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	25.000	33.964
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	25.000	33.964
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histótico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	25.000	33.964

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUALIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Fortalecer el FMRE como institución de colaboración público-privada	N/A	100%	100%

ACTIVIDAD 2.

A) Identificación

Denominación de la actividad	Estudio ORIENTACIÓN A LA MARCA (XX Aniversario)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promoción de marcas
Lugar de desarrollo de la actividad	Ámbito Nacional / Internacional

Descripción: estudio e investigación sobre el papel estratégico de la marca en las organizaciones empresariales.

El coste total de esta actividad ascendió a 18.461,00€

B) Recursos humanos empleados en la actividad

No aplica. La Fundación no tiene personal

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas		
Personas Jurídicas	N/A	N/A

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gatos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b)Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	40.000	18.461
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	40.000	18.461
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	40.000	18.461

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUALIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
N/A	N/A	100%	100%

ACTIVIDAD. 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	**Actividad Internacional (Especial XX Aniversario)**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promoción de la imagen país y de las marcas españolas
Lugar de desarrollo de la actividad	Ámbito internacional

Descripción: Ceremonia de Amigos de la Marca España y de las marcas españolas en EE.UU; participación en Congreso sobre propiedad industrial celebrado en Lima (Perú)

El coste total de esta actividad ascendió a **41.775,00 €.**

B) Recursos humanos empleados en la actividad

No aplica. La Fundación no tiene personal

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas		
Personas Jurídicas	N/A	N/A

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gatos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		

b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	40.000	41.775
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	40.000	41.775
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histótico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	40.000	41.775

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUALIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Promoción imagen país y marcas	Marca España	100%	100%

ACTIVIDAD. 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	**Campaña "Valores que construyen sueños"**
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación
Lugar de desarrollo de la actividad	Ámbito Nacional

Descripción: campaña dirigida a los jóvenes estudiantes españoles de concienciación sobre la importancia de los valores que ayudan al desarrollo profesional y personal

El coste total de esta actividad ascendió a 3.548,00 **€.**

B) Recursos humanos empleados en la actividad

No aplica. La Fundación no tiene personal

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	N/A	N/A
Personas Jurídicas	N/A	N/A

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gatos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b)Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	10.000	3.548
Amortización del inmovilizado		

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	10.000	3.548
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histótico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.000	3.548

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUALIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Contribuir a la formación en valores de los jóvenes españoles	Formación de estudiantes	100%	100%

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gatos por ayudas y otros					-		-
a) Ayudas monetarias					-		-
b)Ayudas no monetarias					-		-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							-
Aprovisionamientos							-
Gastos de personal					-		-
Otros gastos de la actividad	33.964,00	18.461,00	41.775,00	3.548,00	97.748,00	591,16	98.339.16
Amortización del inmovilizado					-		-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					-		-
Gastos financieros	-						-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							-
Diferencias de cambio					-		-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							-
Impuesto sobre beneficios					-		-
Subtotal de gastos	33.964,00	18.461,00	41.775,00	3.548,00	97.748,00	591,16	98.339,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal Inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**33.964,00**	**18.461,00**	**41.775,00**	**3.548,00**	**97.748,00**	**591,16**	**98.339,16**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Renta y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestaciones de de las actividades propias		15.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones		148.758,28
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		876,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		**164.634,28**

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad
No procede

III. Convenios de colaboración con otras entidades
No procede

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

.
No se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizas.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

La fundación no posee bienes o derechos que formen parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos:

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2019

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	65.908,24
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desgolse en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, **1.1.C)** Cambios en criterios contables y subsanación de errores	98.339,16
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	98.339,16
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	**164.247,40**
RENTA A DESTINAR	
Importe	164.634,28
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	**100,24%**

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			**0,00**	**0,00**

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
62	9	Evento XX Aniversario	100%	33.964,00
62	9	Estudio Orientacion a la Marca (XX Aniversario)	100%	18.461,00
62	9	Actividad internacional (Especial XX Aniversario)	100%	41.775,00
62	9	Campaña "Valores que construyen sueños"	100%	3.548,00
62	9	Gastos Comunes	100%	591,16
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				**98.339,16**

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			**0,00**

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	**98.339,16**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
		SUBTOTAL	**0,00**

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
		SUBTOTAL	**0,00**

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
120	**rdos ejerc ant**		
		SUBTOTAL	**0,00**

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	**0,00**

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	**IMPORTE**			**TOTAL**
Gastos de las actividades propias	98.339,16			98.339,16
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	**Fondos propios**	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejericios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				98.339,16

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
TOTALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE
2015	36.792,00		507.791,00	544.583,00	504.935,00	100%	468.143,00	468.143,00			11.739,62		25.052,38
2016	113.344,01	48.931,90	461.807,00	526.219,11	575.151,01	100%	461.807,00		461.807,00				113.344,01
2017	48,68	73.754,79	553.719,02	480.012,91	553.767,70	93%	553.719,03			553.719,03			48,67
2018	- 11.505,62	8.850,15	357.757,88	337.402,11	346.018,26	109%	357.757,88				346.018,26		0,00
2019	65.908,24	-	98.339,16	164.247,40	164.634,28	100%	98.339,16					98.339,16	66.295,12
TOTAL								468.143,00	461.807,00	553.719,03	357.757,88	98.339,16	204.740,18

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

16.3. Gastos de administración

Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de Administración del Patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			

Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	7.136,88
20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005. (Se obtiene en la Nota 14)	32.849,48
Resumen gastos de administración	
Gastos resarcibles a los patronos	
Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	
Supera (+) / No supera (-) el límite máximo aplicable	**No supera**

NOTA. 17 Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Fundación ha recibido, durante el ejercicio 2019 ingresos por parte de una entidad vinculada por importe de 876,00 euros. En 2018, recibió 11.170,15, como donación por parte de una entidad vinculada.

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación mantiene un derecho de cobro a una parte vinculada (AMRE) por importe de 36.164,01 euros y por otro lado, un saldo acreedor por 6.202 euros. En el ejercicio 2018 era por importe de 46.971,16 euros (36.164,01 euros más 10.807,15 euros)

NOTA. 18 Otra información

- Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

  Se ha producido cambios en el Patronato

- Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

  No procede. No tienen empleados.

- Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad.

  No procede. No tienen empleados.

- INVENTARIO

  No procede

- Hechos posteriores

  La aparición de la pandemia del COVID-19 en el primer trimestre de 2020 no ha tenido ningún impacto en el cierre de las cuentas a 31 de diciembre de 2019. No obstante, el Patronato de la Fundación ha realizado un análisis de la situación actual conforme a la mejor información disponible con el objetivo de limitar y minimizar el impacto que la crisis del COVID-19 pueda generar en su actividad futura, realizando además, una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.